Parroquias ó Partidos.	Nombres de los Cabañiles Carreteros ó Tragineros.	Cabañas que tien.	De tantos mular.	Carros ó Galeras.	Carretas Idem.	Requas Idem.	De tantos mayors.	Idem menors.	Idem Sueltas.

Cuya Matrícula se ha executado así con toda puntualidad, en conformidad á lo dispuesto por el S ñor Juez Subdelegado de la Real Cabaña de la Capital de Murcia y este distrito, para remitirse Fiscal de la misma Subdelegacion el Licenciado Don Pedro Alonso. En esta á del mes de de 1819.